DICTAMEN DE BECAS

SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2019

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de enero del año dos mil diecinueve, el Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes aprobó la convocatoria para el proceso de Becas para el semestre febrero – julio 2019, mediante acuerdo **CMA/A2/SOCB1a./24-01-19**

1.- Con fecha 05 de febrero del presente año, fue publicada la convocatoria para el proceso de Becas del semestre febrero – julio 2019 en las instalaciones del CMA para hacer de conocimiento a los estudiantes y a los prestadores de servicios por honorarios, la convocatoria antes señalada.

2.- Con fecha 28 de febrero del presente año, el Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, sesionó a efecto de realizar el análisis de las solicitudes de los alumnos y de los prestadores de servicios por honorarios en docencia, mismas que fueron recibidas por el área de Control Escolar.

CONSIDERANDO

Que el CMA es un organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, teniendo como uno de sus fines principales formar graduados y profesionistas de excelencia, creativos, críticos y sensibles a los problemas del Arte;

Que, para garantizar dicho fin, otorga apoyos a sus alumnos a través de becas académicas, por condición socioeconómica, para prestadores de servicios por honorarios en docencia; para grupos representativos y beca de proyección artística.

Que el Comité de Becas es el órgano facultado del CMA para analizar las solicitudes de becas que realicen los estudiantes y/o los prestadores de servicios por honorarios en docencia.

Que el CMA cuenta con un presupuesto para otorgar becas que asciende a la cantidad de $83,042.50 (ochenta y tres mil cuarenta y dos pesos 50/100 M.N), y

Que se recibieron 85 solicitudes, 70 solicitudes para beca académica 09 becas por condición socioeconómica, ninguna para prestadores de servicios por honorarios en docencia, 03 para grupos representativos y 03 de proyección artística haciendo un total de 85 solicitudes para el semestre febrero – julio 2019.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1,3,6,7,8,9,10,13,14 y 15 del Reglamento de Becas del Centro Morelense de las Artes, el Comité de Becas emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se aprueba el otorgamiento de 51 becas: 41 académicas, 07 por condición socioeconómica, ninguna para prestadores de servicios por honorarios en docencia, 03 para grupo representativo, y ninguna de proyección artística mismas que se detallan en las listas anexas al presente dictamen.

SEGUNDO: Remítase copia del presente dictamen a la H. Junta de Gobierno del CMA para su autorización; y una vez autorizado, remítase al Secretario Académico para su publicación.

TERCERO: Una vez que sean autorizadas las becas respectivas por la H. junta de Gobierno del CMA, infórmese a los alumnos y a los prestadores de servicios por honorarios, las actividades académicas, artísticas o administrativas en las que deberá participar y en caso de aceptarlas, recábese las respectivas cartas compromiso.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS
DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

LIC..SONIA LETICIA MARTÍNEZ PATIÑO
RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA
SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. CHRISTOPHER AVILEZ GARCÍA
DIRECTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

DRA. ZAIRA ERÉNDIRA ESPÍRITU CONTRERAS
DIRECTORA DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMERO ORTEGA
DIRECTOR DEL ÁREA DE DANZA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. ARMANDO RAMÍREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL ÁREA DE TEATRO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. MARÍA DE LA PAZ LAVIN MONTOYA
SUBDIRECTORA ACAÉMICA, Y ENCARGADA DEL ÁREA DE ESCRITURA CREATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

SECRETARÍA ACADÉMICA

RELACIÓN DE BECAS OTORGADAS PARA EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2019

No.	Nombre	Área	Modalidad	Beca	%	Cantidad
1	Aguilar Aguilera Felipe	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
2	Arizmendi Rogel Xóchitl Itzel	Danza	Formación Integral a la danza	Socioeconómica	30%	750
3	Bello Verdugo César Omar	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
4	Carvajal Fernández Cristy Arlette	Danza	Licenciatura	Grupo Rep.	40%	2180
5	Castillo Salgado Victor Hugo	Maestría	Creación Artística	Académica	25%	1750
6	Cedillo Pacheco Luis Alberto	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
7	Coronado Cervantes Héctor Julián	Escritura Creativa	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
8	Cruzalta Estrada Michelle	Música	Propedéutico	Académica	50%	1575
9	De la Cruz Angulo Angel Gabriel	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
10	Díaz Aguilar María Fernanda	Danza	Formación Integral a la danza	Académica	30%	750
11	Díaz González Juan Pablo	Maestría	Creación Artística	Académica	25%	1750
12	Escobedo Flores Mónica	Escritura Creativa	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
13	Escobedo Vital William	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
14	Espinosa Cabazos Grecia Carolina	Artes Visuales	Licenciatura	Académica	60%	2730
15	Estrada Catalán Agustín	Música	Propedéutico	Académica	50%	1575
16	Flores Nájera Alba	Artes Visuales	Licenciatura	Académica	65%	2957.5
17	García Galván América Mart	Danza	Formación Integral a la danza	Académica	30%	750
18	Gil Castañeda Elena	Artes Visuales	Licenciatura	Académica	65%	2957.5
19	González Crus Rafael Epifanio	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
20	Gutiérrez Ruiz Nathalie	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
21	Hinojosa Cordova María del Pilar	Maestría	Creación Artística	Académica	25%	1750
22	Jiménez Rios Brenda Yaline	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
23	Jurado García la Sienra Jimena	Escritura Creativa	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
24	Lara Franco Cristian Jaime	Teatro	Licenciatura	Socioeconómica	45%	2047.5
25	López Adame José Antonio	Música	Licenciatura	Socioeconómica	40%	2180
26	Machorro Muñoz Liset Esmeralda	Danza	Licenciatura	Grupo Rep.	40%	2180
27	Madera Baños Adriana Stefanía	Teatro	Licenciatura	Académica	30%	1365
28	Mancilla Sandoval Palemón Rubén	Artes Visuales	Licenciatura	Académica	60%	2730
29	Manzano Cazales Vanessa Guadalupe	Danza	Licenciatura	Socioeconómica	30%	1635
30	Manzano Silva Ernesto	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
31	Martínez Batista Daniel	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

SECRETARÍA ACADÉMICA

RELACIÓN DE BECAS OTORGADAS PARA EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2019

No.	Nombre	Área	Modalidad	Beca	%	Cantidad
32	Méndez Fuentes Mario Alejandro	Música	Licenciatura	Académica	50%	2725
33	Mendieta Rescalla Faride	Danza	Licenciatura	Académica	40%	2180
34	Mendoza Camacho Martha Gabriela	Maestría	Creación Artística	Académica	25%	1750
35	Mendoza Grayeb Janet Desiré	Danza	Formación Integral a la danza	Académica	30%	750
36	Mendoza Torres Rosa María	Teatro	Licenciatura	Académica	30%	1365
37	Mora Ruiz Joshua Imanol	Danza	Formación Integral a la danza	Académica	30%	750
38	Morales Sánchez Sergio Eduardo	Música	Iniciación Musical	Académica	50%	1050
39	Ocampo Sánchez Renne Angélica	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
40	Olarte Flores Gloria	Artes Visuales	Curso Introductorio a las Artes Visuales	Socioeconómica	50%	1575
41	Ortega Figueroa Saulo Lestat	Música	Iniciación Musical	Académica	50%	1050
42	Perez Álvarez Maria Fernanda	Danza	Licenciatura	Grupo Rep.	40%	2180
43	Ramos Zamora Josué David	Teatro	Licenciatura	Académica	30%	1365
44	Rogel Albarrán José Antonio Isael	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5
45	Sánchez Almazán Alejandro	Música	Licenciatura	Académica	50%	2725
46	Torres Hernández Luis Fernando	Música	Propedéutico	Académica	50%	1575
47	Vaca Jiménez Paola Berenice	Artes Visuales	Licenciatura	Académica	60%	2730
48	Vargas Flores Luis Alberto	Música	Licenciatura	Socioeconómica	40%	2180
49	Vázquez Sánchez Zared Abigail	Danza	Propedéutico	Académica	30%	840
50	Villanueva Pérez María José	Danza	Iniciación a la Danza	Socioeconómica	40%	840
51	Zetina Castro Rodolfo	Música	Licenciatura	Académica	25%	1362.5